TITULO VI

GESTIÓN PATRIMONIAL

TABLA DE CONTENIDO		Ref.	
Capítulo I:	Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos		
Anexo 1:	Riesgo soberano – Calificaciones aceptables para ponderar cero por ciento (0%)	A 1	
Anexo 2:	Calificaciones aceptables para ponderar veinte por ciento (20%)	A2	
Anexo 3:	Calificaciones aceptables para prestatarios considerados con alta y solida capacidad de pago	A3	
Anexo 4:	Cálculo del capital regulatorio para entidades supervisadas (excepto Cooperativas de Ahorro y Crédito y Entidades Financieras de Vivienda)	A4	
Anexo 5:	Cálculo del capital regulatorio para Cooperativas de Ahorry y Crédito Abiertas y Societarias	A5	
Anexo 6:	Cálculo del Capital regulatorio para Entidades Financieras de Vivienda	A6	
Anexo 7:	Control de inversión en activos fijos y en otras sociedades	A7	
Anexo 8:	Control diario de la adecuación patrimonial y ponderación de activos y contingentes	A8	
Anexo 9:	Determinación del coeficiente de adecuación patrimonial individual	A9	
Anexo 10:	Determinación del coeficiente de adecuación patrimonial sobre bases consolidadas	A10	
Anexo 11:	Códigos de ponderación de activos y contingentes a nivel cuentas, subcuentas y cuentas analíticas	A11	
Capítulo III	: Reglamento para Aumento y Reducción de Capital y Transferencia de Acciones o Cuotas de Capital		
Anexo 1:	Declaración Jurada del Aportante / Adquirente	A1	
Anexo 2:	Declaración Jurada de Origen de Fondos	A2	
Anexo 3:	Autorización Individual	A3	
Anexo 4:	Declaración Patrimonial Jurada	A 4	

RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

Anexo 5:	Documentación Complementaria	A5
Anexo 6:	Currículum Vitae	A6
Anexo 7:	Relación de sus accionistas o socios, hasta el nivel de persona natural	A7